



Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar

Carrera de Comunicación

MODALIDAD: ENSAYO ACADÉMICO

**Previo a la obtención del título de grado de:
LICENCIADO EN COMUNICACIÓN**

TEMA:
EDUCOMUNICACIÓN Y DERECHOS HUMANOS DESDE EL CINE:
NARRATIVAS VISUALES Y MEMORIA COLECTIVA

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:
Educomunicación

AUTOR:
Steven Adrian Pérez Laz

TUTORA:
Dra. Damian Marilú Mendoza Zambrano

TEMA:

**EDUCOMUNICACIÓN Y DERECHOS HUMANOS DESDE EL CINE:
NARRATIVAS VISUALES Y MEMORIA COLECTIVA**

DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHO DEL AUTOR

Yo, **Pérez Laz Steven Adrian**, portador de la cédula de ciudadanía No. **131659066-8**, declaro que el presente trabajo de investigación y criterios emitidos, respetan rigurosamente en todo momento las normas éticas, previstas en la Ley de Propiedad Intelectual, asumo responsabilidad en lo referente a criterios, doctrinas, que contenga el trabajo de investigación, titulado: **“Educomunicación y derechos humanos desde el cine: narrativas visuales y memoria colectiva”** son de mi autoría, y autorizo a la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, para que haga de la investigación o parte de ella, documento disponible para, consultas de investigación, según las normas de la Institución, cediendo y aprobando la reproducción de los derechos patrimoniales del trabajo, con fines de difusión pública, dentro de las regulaciones de la Universidad, siempre y cuando esta reproducción, no suponga ganancia económica, y realice los derechos que como autor me corresponden, con excepción de la presente autorización, seguirán vigentes a mi favor, de conformidad con lo establecido en los artículos 5, 6, 8, 19 de la Ley de Propiedad Intelectual y su Reglamento, en concordancia, con el Art. 144 de la Ley de Educación Superior.

Para constancia firmo a continuación.



Steven Adrian Pérez Laz
C.I. 131659066-8

CERTIFICADO DEL TUTOR

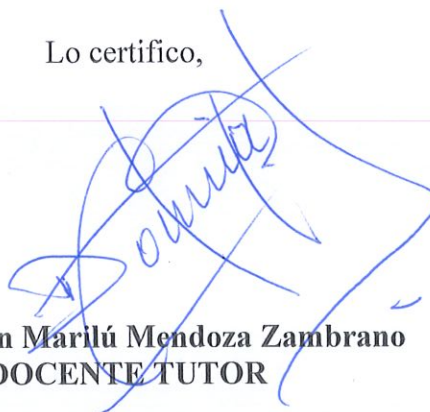
En calidad de docente tutor(a) de la carrera de **Comunicación** de la **Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar** de la Universidad Laica “Eloy Alfaro” de Manabí, certifico:

Haber dirigido y revisado el trabajo de titulación del (de la) alumno(a) **PÉREZ LAZ STEVEN ADRIAN**, estudiante de la carrera de Comunicación, período académico 2026(1); cumpliendo el total de 400 horas, bajo la modalidad de **Ensayo Académico**, cuyo tema es **“EDUCOMUNICACIÓN Y DERECHOS HUMANOS DESDE EL CINE: NARRATIVAS VISUALES Y MEMORIA COLECTIVA”**. Dicho trabajo ha sido desarrollado de acuerdo con los lineamientos internos de la modalidad en mención y en apego al cumplimiento de los requisitos exigidos por el Reglamento de Régimen Académico, razón por la cual reúne los méritos académicos, científicos y formales suficientes para ser sometido a la evaluación del tribunal de titulación que designe la autoridad competente. En consecuencia, el(la) estudiante en mención se encuentra apto(a) para la sustentación de su trabajo de titulación.

Particular que certifico para los fines consiguientes, salvo disposición de Ley en contrario.

Manta, 15 de agosto de 2026

Lo certifico,



Dra. Damian Marilú Mendoza Zambrano
DOCENTE TUTOR

AGRADECIMIENTO

Agradezco primeramente a todos aquellos amigos, conocidos, familiares que me brindaron de su fortaleza y sabiduría necesarias para culminar esta etapa académica. A la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí y a la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar, por abrirme sus puertas y formarme como profesional en la carrera de Comunicación. Un reconocimiento especial a mi tutora, Dra. Damian Marilú Mendoza Zambrano, por su guía, paciencia y acompañamiento constante durante el desarrollo del presente trabajo de titulación. Asimismo, toda mi gratitud a los docentes que a lo largo de la carrera compartieron sus conocimientos y experiencias, aportando significativamente a mi formación académica y humana. Finalmente, a mi familia, mi mamá Hayde Pérez y hermana Melany Suarez por su apoyo incondicional y estar siempre allí en cada etapa de este proceso, siendo ellos mi voluntad de seguir adelante en lo que deparará mi futuro.

DEDICATORIA

Dedico este trabajo a mi familia, pilar primordial en cada uno de mis logros, por su apoyo incondicional y su confianza en mis capacidades. A mis amigos y seres queridos también por el constante ánimo que me otorgaron. Además, quienes creyeron en mí incluso en los momentos de duda y me impulsaron a continuar hasta alcanzar esta meta. Y por último este esfuerzo también está dedicado a quienes, como yo, encuentran en la comunicación una herramienta para construir memoria, verdad y justicia.

TABLA DE CONTENIDO

Resumen.....	8
Abstract	9
Introducción	10
Desarrollo temático	12
El cine como narrativa visual y lenguaje social	12
El cine en la educomunicación.....	16
El cine-debate como estrategia educomunicativa participativa.....	20
El cine y la construcción de la memoria colectiva	22
Conclusiones	28
Referencias.....	30

Resumen

Este ensayo examina la película "*Argentina, 1985*", de Santiago Mitre, como un instrumento de educomunicación que transforma la memoria individual en memoria compartida y fortalece el conocimiento ciudadano acerca de los derechos humanos. El trabajo, utilizando un enfoque deductivo, comienza con el cine como lenguaje social, continúa con la educomunicación como práctica crítica y dialógica, y finaliza en la memoria colectiva para construir la identidad. Se sostiene que el filme traduce el Juicio a las Juntas Militares en un lenguaje cinematográfico comprensible, a través del montaje, el color, planos y la identificación emocional, manteniendo un rigor ético. Se concluye que el cine es una herramienta educomunicativa con un potencial transformador, ético y epistemológico. Tiene la capacidad de educar a comunicadores que estén comprometidos con la memoria histórica y de promover en los ciudadanos una actitud crítica ante la repetición de la violencia y el olvido.

Palabras claves: cine, derechos humanos, educomunicación, memoria colectiva.

Abstract

This essay examines the film "*Argentina, 1985*," by Santiago Mitre, as an educommunication tool that transforms individual memory into shared memory and strengthens civic understanding of human rights. Using a deductive approach, the work begins with cinema as a social language, continues with educommunication as a critical and dialogic practice, and ends with collective memory as a means of building identity. It argues that the film translates the Trial of the Juntas into an understandable cinematic language through editing, color, shots, and emotional identification, while maintaining ethical rigor. It concludes that cinema is an educommunicative tool with transformative, ethical, and epistemological potential. It has the capacity to educate communicators committed to historical memory and to foster in citizens a critical attitude toward the repetition of violence and forgetting.

Keywords: cinema, collective memory, educommunication, human rights.

Introducción

El secuestro, la desaparición y la tortura de miles de personas alrededor del año 1985 estuvo dirigida por nueve hombres que se presentaron ante un tribunal civil en Buenos Aires para rendir cuentas por sus delitos. Nadie creía que esto fuera posible, pero sucedió debido a que hubo personas que comprendieron que la memoria y la educomunicación son herramientas más duraderas que el silencio.

A lo largo de muchas décadas, diferentes sociedades han empleado el cine como un medio para dialogar acerca de las consecuencias provocadas por los gobiernos autoritarios, la violencia estructural y los conflictos bélicos; además, para educar y comunicar de manera crítica sobre sus traumas. En este contexto, la imagen ha pasado de ser un simple componente visual a convertirse en un lenguaje complejo que influye en la percepción social y la identidad de las personas.

Estudios recientes evidencian que el cine no se limita a la documentación de hechos, sino que también actúa como un medio de resistencia, testimonio y memoria. En el lenguaje cinematográfico, según Calvo de Castro y Marcos Ramos (2020), el cine está en permanente transformación en lo que respecta al formato y la narración, creando un espacio de exploración comunicativa que genera una crítica en torno a temas socialmente relevantes.

Desde el campo de la educomunicación, Morales-Romo et al. (2023) concluyen que el cine es valorado como un producto cultural facilitador del análisis y la deconstrucción de imágenes, consolidándose como una herramienta educomunicativa eficaz para trabajar valores sociales en las aulas. Y finalmente, en relación con la memoria histórica, Pérez Torres (2024) revela que la producción audiovisual contemporánea ayuda a preservar y problematizar la historia, abordando

episodios traumáticos y contribuyendo a la construcción de identidad colectiva en contextos post dictatoriales.

En conjunto, estos estudios muestran que el cine trasciende su dimensión artística para consolidarse como un espacio de construcción simbólica donde convergen la educación, la memoria histórica y la formación ciudadana.

El presente ensayo toma como objeto de análisis la película *Argentina, 1985* con el fin de comprender su papel y contribución en la educomunicación. Esta película, que narra el famoso Juicio a las Juntas Militares, es un objeto de estudio relevante para la educomunicación, ya que traduce un procedimiento judicial complejo y denso al lenguaje accesible de la cultura popular sin perder su rigor ético. En otras palabras, funciona como un instrumento educomunicativo que transforma la memoria individual en una memoria social activa y robustecida, para una mejor percepción pública acerca de los derechos humanos.

Por lo tanto, el objetivo principal de este ensayo es examinar como la propuesta visual de *Argentina, 1985* influye en la creación de la memoria social y su importancia educativa en la formación de comunicadores comprometidos con principios éticos. Se utilizará un método deductivo para alcanzar este objetivo, comenzando con los principios fundamentales del cine en el lenguaje social y en la educomunicación. Después, se analizará la memoria colectiva y su uso concreto en el análisis de la película. Así, se pretende reflexionar sobre la función del cine en la construcción de identidades y la relevancia de usar este tipo de análisis en el trabajo profesional del comunicador como una demostración de dedicación cívica.

Desarrollo temático

El cine como narrativa visual y lenguaje social

El cine se presenta como uno de los sistemas de símbolos más intrincados y que más impacto social ha tenido en la era moderna. Desde su creación, su habilidad para combinar imágenes en movimiento, audio y relato le ha otorgado un lugar especial, distinto al del lenguaje hablado, pero igualmente repleto de significados y con un gran poder cultural. Como sostienen Calvo de Castro y Marcos Ramos (2020), la forma y la estructura narrativa del cine evolucionan permanentemente, constituyéndose como un espacio de experimentación formal y discursiva que genera procesos de reflexión crítica sobre temas de relevancia social. Esta situación no es fortuita; el cine genera significados ya que actúa sobre la percepción, las emociones y la memoria de los espectadores al mismo tiempo, utilizando recursos visuales, auditivos y narrativos en una misma experiencia comunicativa.

La construcción del significado en el cine depende menos de una gramática rígida y más de acuerdos culturales compartidos. Desde esta perspectiva, Eulogio y Quintana (2024) sostienen que la semiótica cinematográfica ha identificado que los conceptos de signo indexical, icónico y simbólico se aplican al cine para potenciar el desarrollo de la narrativa y la comunicación visual. En otras palabras, el audio y lo visual son elementos que afectan cómo es percibido el cine por el público. Esta parte semiótica implica que cada decisión artística en una película, como acercamientos, colores o la música de fondo tiene un propósito específico para generar significados, comprensión visual e interpretación de la realidad.

El color, en el contexto de los aspectos semióticos del cine, juega un papel crucial como herramienta para el desarrollo emocional y narrativo. Según la

productora Quatre Films (2024), los colores no solo decoran una escena, sino que actúan como un lenguaje visual que comunica estados de ánimo, emociones y contextos culturales. Esta característica no es solamente artística, la semiótica del color ha sido lentamente utilizada por los realizadores como una herramienta para establecer un lenguaje visual singular, en el cual cada conjunto de colores comunica significados que apoyan o desafían la narración verbal. En el cine de Latinoamérica, esta aplicación del color ha sido especialmente significativa en un componente discursivo tan influyente como el guion.

Al respecto, Christian Metz (como se citó en Pérez, 2021) considera que el cine es un lenguaje a múltiples interpretaciones. Asimismo, explica que la doble articulación del lenguaje verbal —los fonemas que forman palabras y las palabras que construyen mensajes— no puede trasladarse de manera directa al lenguaje visual, pues el fotograma no equivale al fonema. Esto sugiere que el cine crea sus significados mediante una lógica singular, fundamentada en la mezcla de imágenes y audio que producen significados nuevos. Esta flexibilidad semiótica es justamente lo que posibilita que el cine funcione en varios niveles culturales y sociales a la vez, transformándolo en un espacio simbólico donde coexisten el arte, la ideología y la memoria.

En el conjunto de herramientas del lenguaje del cine, la edición ocupa una posición fundamental como forma de generar significado. Según Cambra Badii (2018), el montaje puede ser analizado desde dos grandes tendencias: una que sigue a Eisenstein director y teórico soviético del cine quien considera que cada toma existe como una representación particular de un film organizado como un todo, dirigida hacia determinado objeto en la mente del espectador; y otra que apuesta por la continuidad y la transparencia narrativa. El montaje, desde esta perspectiva, no

únicamente organiza la secuencia de la narración, sino que además afecta cómo el espectador interpreta los sucesos históricos. Esto aclara por qué el lenguaje del cine es especialmente efectivo para representar los procesos de la memoria colectiva, un asunto que se tratará más adelante.

Más allá de los recursos técnicos del cine, su verdadero impacto está en la conexión emocional que crea con el público.

En este sentido, el cine puede promover el crecimiento de la sensibilidad y la empatía al ayudar a la audiencia en identificar a reflexionar sobre experiencias humanas que podrían resultarles profundas. Lando (2026) señala que esta dimensión emocional convierte al cine en un recurso útil para educar la sensibilidad y fortalecer la comprensión de los conflictos sociales.

Este vínculo permite que la audiencia vea los eventos desde una perspectiva interna, como si formara parte de la historia gracias a la empatía y la comprensión, pero también desde una perspectiva externa, conservando la objetividad necesaria para formular un juicio. En términos de cambio social, González et al. (2024) concluyen que los cambios que produce el cine nacen en el individuo a través de este proceso de identificación, donde el lenguaje cinematográfico logra que el espectador sienta los acontecimientos en primera persona, convirtiéndose así en una semilla para transformaciones colectivas más amplias. Esto en definitiva ayuda a producir una memoria colectiva eficiente que la sociedad logrará mantener a través de los años.

También, el cine ha sido fundamental en la formación y tensión de las identidades culturales en América Latina, funcionando como un ámbito simbólico donde las comunidades cuentan su propia narrativa y se relacionan con sus representaciones compartidas. Como señala Joskowicz (como se citó en Tenorio

Murillo, 2016), la relevancia del cine reside en su capacidad para forjar identidades a partir de la diversidad cultural, reflejada en la multiplicidad de miradas, oficios y experiencias que convergen en la realización de un filme. En la misma sintonía, Cabezas Vargas (2018) señala que esta función identitaria adquiere especial relevancia en contextos latinoamericanos marcados por procesos post dictatoriales, donde el cine ha emergido como una forma de cultura y memoria, plasmando a través de sus narrativas las transformaciones sociales y el trauma colectivo.

Desde esta perspectiva, el cine de América Latina no solo refleja la realidad, sino que interviene en su creación, sirviendo como un legado cultural dinámico y como un medio para la memoria histórica.

Aparte de su aspecto formal, Silva Escobar (2011) señala que el cine se constituye en uno de los medios más importantes para la construcción de símbolos de identificación que contribuyen a la gestación de imaginarios sociales que se resignifican en cada contexto local. Esto convierte al cine en un fuerte generador de realidades y de imaginaciones compartidas. La incidencia del cine en el proceso de identidad se da también porque tiene una producción en masa de mensajes y símbolos consumidos por los espectadores a gran escala; la repetición de imágenes, argumentos y sonidos genera una identidad cultural que se apropia colectivamente (Noyola-Piña, 2024).

Esta habilidad para dar forma a lo imaginario no solo se restringe a representar la sociedad, sino que también la cambia de manera activa, el cine establece normas de realidad, hace visibles las disputas y sugiere formas de entender que los espectadores asimilan a su visión del mundo.

Desde la óptica de la comunicación y la pedagogía crítica, el lenguaje propio del cine va más allá de ser un simple recurso estético y se presenta como un instrumento con tres dimensiones: epistemológica, ética y transformadora. De acuerdo a Nava Santacruz (2025), el cine integra imagen, palabra, sonido, tiempo y emoción en una narrativa que condensa valores culturales, estructuras narrativas, visiones del mundo y posiciones ideológicas. Esta dificultad en la comunicación lo hace un medio privilegiado para transmitir y debatir los significados sociales.

En suma, los componentes examinados indican que el cine trasciende su función como un medio visual o de narración. Pues, el lenguaje que resulta de la mezcla entre sonido, imagen, color, edición y conexión emocional es capaz de impactar cómo se percibe la realidad social. En las secciones siguientes se explica de qué manera el cine puede desempeñar una función educacional y comunicativa orientada hacia la construcción de la memoria colectiva y el entendimiento de los derechos humanos, lo cual se puede entender de esta manera.

El cine en la educomunicación

La educomunicación se presenta como uno de los ámbitos más relevantes y necesarios para entender la conexión entre los medios, la sociedad y la educación ciudadana. No se limita a ser una técnica docente que añade tecnología en el aula, sino que es un enfoque que redefine las interacciones entre los educadores, los estudiantes y los medios que facilitan dicha interacción.

Según Muñoz-Borja et al. (como se citó en Llanos Vera y Alarcón-Llontop, 2025), la educomunicación comprende dos disciplinas que se relacionan entre sí educación y comunicación para integrar la enseñanza con la participación de los medios de comunicación, incorporando nuevas tecnologías digitales y generando

impacto significativo en la audiencia con el propósito de proponer intervención social. Esta descripción indica que la educomunicación no es neutral, sino que busca un objetivo político y ético de cambiar las circunstancias sociales mediante el impulso de capacidades críticas en las personas.

Por otra parte, los fundamentos conceptuales de la educomunicación se basan en diversos pensamientos. Desde la visión de Paulo Freire sobre la educación como proceso político de emancipación a través de la pedagogía crítica hasta las reflexiones de Mario Kaplún sobre la comunicación inclusiva, la educomunicación ha desarrollado un marco teórico que enfatiza el diálogo, la participación activa y el significado compartido.

La pedagogía kapluniana, tributaria de la filosofía dialógica de Freire, se basa en la interacción dialéctica entre las personas y la realidad, y entre el desarrollo de sus capacidades intelectuales y su conciencia social, promoviendo estrategias emancipadoras de educación y comunicación como variables indisolubles de un mismo proceso cognitivo (Hernández Díaz, 2023). En este marco, según Narváez Garzón y Castellanos Noda (2018), sostienen que la educomunicación se vuelve significativa cuando considera la comunicación y la interacción como procesos que permiten la construcción colectiva del conocimiento. Este enfoque también fomenta el reconocimiento de los demás y ayuda a crear entornos educativos centrados en el respeto, la participación y la convivencia social.

Las aportaciones de Paulo Freire hacen que la relación entre la interacción y la enseñanza sea más clara. Freire (1999) sostiene que la educación debe respetar los saberes y la autonomía de los educandos, promoviendo la reflexión, la curiosidad y la participación. En otras palabras, la educomunicación transforma al alumno en un

participante activo, capaz de examinar los mensajes que le llegan, formular interrogantes y construir sus propias interpretaciones.

Por otra parte, Mario Kaplún sugiere un método educativo basado en la comunicación. Kaplún (2001) propone que la función de la comunicación educativa debe enfocarse en fortalecer las palabras de los demás, en vez de simplemente extender el público del discurso del docente. Desde este punto de vista, los medios adquieren valor educativo al promover la atención, la inclusión y el intercambio. Así pues, el cine puede ser un medio de educomunicación porque genera análisis crítico, conversación y cuestionamientos entre la audiencia, y no solo porque proporcione datos. La relación entre la participación, la comunicación y la enseñanza es el tema central del trabajo de Kaplún.

La educomunicación también es importante en la inclusión social, pues permite reconocer las diferentes experiencias, contextos y formas de participar que hay en la comunidad. Muñoz-Borja et al. (2021) argumentan que los programas de educomunicación para personas con discapacidad han evolucionado desde perspectivas focalizadas únicamente en la difusión de información hacia enfoques colaborativos, interactivos y participativos. La comunicación en el ámbito educativo, desde esta perspectiva, no debe restringirse a los grupos que han sido marginados históricamente; más bien, necesita generar espacios donde estas personas tengan la posibilidad de comunicarse, relacionarse y participar. Este enfoque se relaciona con los derechos humanos, pues promueve la transformación de prejuicios, alienta el respeto por las diferencias y estimula la creación de una ciudadanía más equitativa e inclusiva.

A partir de estos fundamentos, uno de los elementos clave de la educomunicación actual es la formación en medios, considerada como la habilidad para acceder, examinar, valorar y crear mensajes en diversos formatos y plataformas.

Por otro lado, una investigación de Pachuca Ortiz et al. (2025) concluye que la alfabetización mediática no es solo un instrumento pedagógico, sino también una vía para promover una ciudadanía que analice críticamente y participe en la veracidad y el análisis de la información en la era digital. La investigación enfatiza además las diferencias tecnológicas presentes en América Latina y el papel esencial de los docentes como intermediarios de este proceso. La capacidad de examinar críticamente los mensajes mediáticos se convierte en una destreza para el ejercicio completo de los derechos humanos.

La vinculación entre cine y educomunicación ha sido examinada y confirmada por múltiples estudios como uno de los enfoques más fructíferos para el trabajo pedagógico en torno a cuestiones sociales complejas. Morales-Romo et al. (2023) concluyen, tras un estudio mixto con estudiantes universitarios y expertos, que el cine es valorado positivamente como producto cultural facilitador para el análisis, la reflexión y la deconstrucción de imágenes, considerándose una excelente herramienta educomunicativa para trabajar en las aulas valores sociales y perspectivas críticas. Esta práctica resalta que el cine, siempre y cuando se aplique de forma adaptada al contexto, reflexiva y enfocada en la transformación social, no solo es un soporte pedagógico, sino también una herramienta esencial de la práctica educomunicativa.

En el ámbito de las universidades latinoamericanas, la relación entre cine, educomunicación y derechos humanos cobra una fuerza particular. Ronconi y

Arriaga Hurtado (2025) estudiaron experiencias realizadas con alumnos de Derecho en México y Chile, las cuales utilizaron filmes que abordan temas sociales de la zona, como la violencia de género, la desigualdad o la migración. En la cual, los autores señalan que este instrumento no solo ayuda a comprender conceptos legales, sino que además estimula la discusión de casos, reconoce distintas realidades y fomenta la empatía hacia las personas afectadas. Por lo tanto, el cine puede ser útil para conectar la comprensión teórica de los derechos humanos con la manera en que se vive y se interpreta en la sociedad.

También se ha documentado de manera empírica el desarrollo del pensamiento crítico por medio del cine como recurso pedagógico. Lorente y Romero (2021) demuestran a partir de una revisión cualitativa y análisis de filmes con estudiantes de secundaria, que el cine potencia competencias críticas orientadas a favorecer una sociedad más plural y justa, y que dependiendo del uso pedagógico que se le otorgue, el cine efectivamente educa en valores y conciencia de derechos. Para la educomunicación, esta conclusión es esencial, ya que señala que el cine no actúa por sí mismo; necesita de una mediación pedagógica deliberada que despierte su capacidad para transformar algunas de las tácticas que convierten la experiencia del cine en un auténtico acto educomunicativo son: los cuestionamientos generadores, los debates dialógicos, la escritura reflexiva y la producción simbólica.

El cine-debate como estrategia educomunicativa participativa

El cine-debate se encuentra en una posición privilegiada entre las metodologías que combinan el cine con la educomunicación, debido a su habilidad para transformar la experiencia cinematográfica colectiva en un espacio de creación de sentido horizontal.

El cine-debate, a diferencia de los espectadores que solo observan, plantea que cualquier película genere un diálogo analítico en el cual los presentes contrasten sus propias emociones, percepciones y conocimientos previos con las de los demás presentes.

Por lo tanto, se traduce en una interpretación socialmente plural y enriquecida del texto cinematográfico. En esta línea, Vazquez (2024) argumenta que la inclusión del cine-debate como método pedagógico estimula la creación conjunta de conocimiento al fomentar procesos de reflexión crítica, diálogo y análisis sobre el lenguaje audiovisual, lo que convierte a los alumnos en participantes activos en la elaboración de significados.

Los principios que sustentan el cine-debate son fundamentales para la educomunicación y para la pedagogía crítica de Freire: emplear el diálogo como método, el enfoque horizontal como condición y la transformación social como meta. Según Giroux (citado en Nava Santacruz, 2025), el aula tiene la capacidad y la obligación de transformarse en un espacio cultural rebelde, en el que se genere conocimiento de manera crítica, en lugar de simplemente transmitirlo. Cuando se aplica este concepto al campo del cine, significa que las películas no deben ser presentadas como verdades indiscutibles o clases educativas, sino como obras que fomenten la duda y el cuestionamiento.

Así, el cine-debate no solo brinda información sobre lo que contiene la película, sino que también forma individuos con la habilidad de realizar un análisis crítico de cualquier mensaje mediático. Esto contribuye a que crezca como competencia en la educomunicación actual.

Las visiones sobre la educomunicación que se han recopilado en revisiones recientes corroboran que este ámbito continúa creciendo y renovándose a medida que incluye nuevas plataformas, instrumentos y problemáticas de la sociedad. Vimos Sacta et al. (2025) concluyen que la educomunicación y las herramientas tecnológicas son bases fundamentales para generar mayor motivación en los estudiantes e incrementar el interés de los docentes en la enseñanza, apuntando hacia la necesidad de construir ecosistemas comunicativos en los espacios educativos que favorezcan la participación activa y el pensamiento crítico. En este contexto, el cine como medio audiovisual por excelencia juega un papel estratégico en estos ecosistemas porque combina emoción, narrativa e imágenes en un formato significativo y familiar para las audiencias modernas. En resumen, cine y comunicación educativa son una alianza tanto teórica como práctica con un gran poder pedagógico. Si el cine se utiliza según los principios de diálogo, participación y conciencia crítica de Freire y Kaplún, y si esta experiencia se fortalece con métodos activos como el debate sobre el cine, este medio se convierte en una herramienta capaz de cambiar no sólo el conocimiento sino también la sensibilidad y la responsabilidad ética en relación con los derechos humanos. El presente ensayo tiene como eje principal esta interrelación entre el cine y la educomunicación. Desde este punto de partida, en el siguiente segmento se examinará cómo la memoria colectiva, como tercera dimensión de esta estructura conceptual, interviene en la producción del filme *Argentina, 1985*.

El cine y la construcción de la memoria colectiva

La memoria colectiva no es un repositorio inmutable del pasado, sino una construcción activa y en constante conflicto que los grupos sociales modifican de acuerdo con sus tensiones, necesidades y objetivos presentes. Desde la perspectiva

de Maurice Halbwachs (como se citó en Álvarez Gavela, 2025), la memoria no es un fenómeno individual y aislado, sino que existe solo dentro de los grupos que la mantienen, transmiten y modifican. Además, una sociedad recuerda su pasado con temor a desviarse de su modelo de convivencia, mientras que otra lo recuerda con temor a repetirlo; en ambos casos, a través del patrimonio cultural una sociedad se vuelve visible a sí misma y a los demás. Esta faceta activa y política de la memoria colectiva es la base para que el cine adquiriera su papel más fundamental; no solo relatar el pasado, sino incidir en cómo una sociedad lo recuerda, lo procesa y lo proyecta hacia el futuro.

La memoria colectiva acerca de las dictaduras militares del siglo XX ha sido uno de los ámbitos más disputados en términos políticos y culturales dentro de América Latina. Las heridas que los delitos de lesa humanidad perpetrados por regímenes autoritarios en Uruguay, Brasil, Argentina, Chile y otras naciones del Cono Sur dejaron abiertas no han podido ser cerradas por ningún decreto de perdón y todavía hoy siguen brotando mediante procesos judiciales, movimientos sociales y, particularmente de forma contundente, a través del cine.

Según Traverso (2024), el cine latinoamericano ha abordado de manera constante hechos relacionados con la violencia política y la memoria histórica, ayudando a conservar su recuerdo y a analizar sus consecuencias sociales. El rol testimonial del cine va más allá de grabar, pues filmar la dictadura podría ser un acto de resistencia, y proyectarla significa mostrar la verdad.

Uno de los entornos más fértiles y complicados para la creación de esta memoria traumática ha sido el cine argentino. A partir de la restauración democrática en 1983, se produjeron varias películas que abordaron los acontecimientos de la

dictadura militar, brindando diferentes puntos de vista acerca de un pasado doloroso que tuvo un profundo efecto en la sociedad argentina.

Cada película no solo refleja las coyunturas políticas específicas de su producción, sino que participa activamente en la construcción de memorias diferenciadas de la reconciliación nacional a la militancia setentista, del olvido programático a la justicia transicional, revelando cómo el cine argentino ha funcionado como arena de disputa por los sentidos del pasado traumático (Jonas Aharoni, 2026). *Argentina, 1985* tiene una posición única en este trayecto de cuatro décadas, aunque no es el primer filme sobre la dictadura, sí es uno de los más galardonados, con mayor audiencia y más pedagógicamente impactantes de toda esa tradición.

Argentina, 1985 es una película estrenada en 2022 y dirigida por Santiago Mitre. Esta recrea el emblemático Juicio a las Juntas Militares, el primer juicio civil en Latinoamérica que procesó a los máximos líderes de una dictadura, desde la mirada del fiscal Julio Strassera y su joven asistente Luis Moreno Ocampo.

La película logró el Globo de Oro a la Mejor película en lengua extranjera y fue nominada en la misma categoría de los Premios Oscar en 2023. Según Mendez Shiff (2026), una parte del éxito de la película en los festivales y premios puede ser atribuida a su estructura narrativa, que integra elementos locales; el guion se fundamentó en las películas judiciales de Hollywood y fue construido sobre la odisea personal de Strassera, incluyendo los desafíos, amenazas y problemas para reunir las pruebas necesarias que apoyaran la acusación. La película convierte un proceso judicial abstracto en una historia que puede ser comprendida emocionalmente por el

público que no vivió esos años al dotar a los fiscales de cualidades humanas y plasmar sus emociones.

El poder pedagógico de *Argentina, 1985*, según el enfoque de la educomunicación, se encuentra precisamente en esta transformación del lenguaje jurídico al lenguaje cinematográfico despertando empatía y juicios propios. Pérez Torres (2024) destaca que las películas del siglo XXI sobre dictaduras y traumas históricos no solo preservan la memoria colectiva, sino que generan conciencia e interés social y académico, actuando como instrumentos para la construcción de identidad nacional. En el caso de *Argentina, 1985*, este proceso resulta particularmente perceptible entre las generaciones que vieron la película sin tener una comprensión anterior del Juicio a las Juntas, para estas personas, el filme no fue un recordatorio, sino una iniciación y un primer acercamiento emocional con una historia que, de otro modo, habría quedado atrapada en los libros de historia o en los relatos familiares.

La revisión tanto narrativa como visual de la película pone de manifiesto una variedad de elecciones estéticas que fortifican su papel educativo y comunicativo. El uso de tonos apagados y grises en las secuencias del juicio contrasta intencionalmente con los instantes de la vida diaria de los personajes principales, generando una tensión visual que expresa la seriedad del procedimiento sin requerir enfatizaciones verbales.

En varias escenas del juicio, la cámara se acerca al rostro de las víctimas mientras ofrecen su testimonio. Este recurso permite observar sus gestos, silencios y cambios en la voz, lo que genera una mayor cercanía emocional con el espectador. González et al. (2024) señalan que esta identificación puede favorecer la reflexión y

el cambio social, porque el público no recibe el relato únicamente como información, sino también como una experiencia humana. A esto se suma el montaje entre lo que ocurre dentro del tribunal y las acciones desarrolladas fuera de él, lo que ayuda a comprender que el juicio fue resultado de un proceso colectivo impulsado durante años por organismos de derechos humanos, entre ellos las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo.

La frase “Nunca más”, pronunciada por Strassera al final de su intervención en la película, concentra el sentido de justicia y memoria que atraviesa toda la historia (Mitre, 2022, 2:08:35). Señal Memoria (2026) explica que esta expresión volvió a adquirir relevancia en el debate público actual, especialmente frente a los discursos que niegan o minimizan los crímenes cometidos durante la dictadura. Por esta razón, *Argentina, 1985* no solo recuerda un hecho histórico, sino que también invita a reflexionar sobre la importancia de defender la verdad y evitar que ese tipo de violencia vuelva a repetirse.

La habilidad de la película para abordar el presente desde el pasado es lo que la hace un objeto valioso en la educomunicación; más que una obra de cine, es un instrumento activo para formar ciudadanos críticos y dedicados a proteger los derechos humanos.

El enfoque educomunicativo de *Argentina, 1985* se fortalece aún más si se considera dentro del contexto más amplio de las narrativas audiovisuales latinoamericanas acerca de los derechos humanos y la memoria. Rueda Barrios et al. (2024) demuestran, a partir del análisis del cine colombiano sobre el conflicto armado, que el audiovisual construye imaginarios colectivos que permiten

comprender la violencia desde una perspectiva de derechos humanos y memoria social, generando en los espectadores una disposición ética hacia la no repetición.

El mismo proceso se lleva a cabo en *Argentina, 1985*, al transformar el Juicio a las Juntas en una historia cinematográfica que es accesible, conmovedora y con un fuerte compromiso ético. La película de Mitre no solo rinde homenaje a quienes pelearon por la justicia en ese período histórico, sino que también invita a las nuevas generaciones a adoptar ese legado como un deber actual.

En resumen, el Eje 3 de este ensayo ayuda a conectar las tres grandes ideas que lo componen: el cine como un lenguaje social que puede crear significados compartidos, la educomunicación como un contexto ético y educativo para el uso crítico de comunicación, y la memoria colectiva como el objetivo al que ambos se dirigen cuando se trata de cultivar ciudadanos que sean conscientes de sus derechos y responsables de su historia.

Argentina, 1985 se presenta como la intersección de estos tres aspectos: un filme que se expresa a través del cine, instruye sobre la educomunicación y moviliza la memoria colectiva como un acto de resistencia frente a la democracia. Analizar esta película desde la perspectiva de la comunicación no es únicamente un ejercicio académico: es un acto ético que valora las narrativas visuales como uno de los recursos más significativos de las sociedades latinoamericanas para recordar, para evitar la repetición de errores, y para continuar forjando una memoria colectiva que sirva como base para una convivencia más justa y humanitaria.

Conclusiones

A lo largo del trabajo se argumenta que la cinta *Argentina, 1985* es una herramienta de educomunicación que transforma la memoria personal en una colectiva, incrementando la conciencia ciudadana sobre los derechos humanos. La argumentación, con un enfoque deductivo, muestra cómo los tres temas principales se integran en el análisis de la obra de Santiago Mitre. El cine es presentado no solo como entretenimiento, sino como un recurso educomunicativo con un propósito ético para activar la memoria histórica de la sociedad.

El cine se define como un sistema simbólico intrincado que utiliza un lenguaje visual, incluyendo el color, el montaje y el encuadre, para construir significados y guiar la interpretación del espectador. Este lenguaje no es neutral; influye en cómo la audiencia entiende una película. Aportes de Eisenstein y Christian Metz resaltan que el cine no solo representa sucesos, sino que también organiza significados, impactando la memoria y comprensión de la sociedad sobre su realidad. La noción de educomunicación, según Freire y Kaplún, se relaciona con el diálogo, la participación y el análisis crítico de los medios, trascendiendo su simple uso en el aula. Metodologías como el cine-debate han demostrado potenciar la capacidad educativa del cine, transformándolo en un espacio colaborativo y equitativo para construir significado, especialmente en la educación sobre derechos humanos. En el tercer eje, se conectaron educomunicación y lenguaje cinematográfico con la memoria colectiva de Halbwachs, mostrando cómo la película *Argentina, 1985* presenta el Juicio a las Juntas Militares de manera accesible y emotiva, despertando en los espectadores una memoria esperada, aunque muchos no la vivieron.

Es pertinente tener en cuenta la importancia de estos hallazgos dentro del marco de comunicación actual, que se distingue por el crecimiento de la desinformación vinculada con los procesos históricos de justicia y memoria en América Latina y por el surgimiento de discursos que rechazan hechos. En este marco, películas como *Argentina, 1985* adquieren una relevancia que va más allá del campo estrictamente cinematográfico, puesto que se transforman en instrumentos pedagógicos de gran importancia para los futuros comunicadores, educadores y ciudadanos.

Como futuro comunicador, es esencial abordar con responsabilidad el análisis de imágenes y narrativas, ya que pueden influir en la percepción de eventos relacionados con la memoria, la violencia y los derechos humanos. La expresión "Nunca más" resalta la importancia de los relatos audiovisuales en la preservación de la memoria y en la prevención de la repetición de hechos similares.

Este trabajo abre nuevas vías de investigación, como el análisis de cómo los jóvenes ecuatorianos y latinoamericanos perciben películas sobre derechos humanos y memoria histórica. También sugiere investigar el cine-debate en Comunicación, evaluando su impacto en la discusión social en universidades. Se plantea la posibilidad de ampliar el estudio a otras producciones audiovisuales de Latinoamérica relacionadas con la justicia transicional, para entender mejor el papel del cine en la educomunicación de los derechos humanos en la región, comparando estilos narrativos con los de *Argentina 1985*.

Referencias

- Álvarez Gavela, A. (2025). Volver a Halbwachs: Dos aportes al concepto sociológico de memoria colectiva desde los estudios de la memoria. *Andamios, Revista de Investigación Social*, 22(57), 381–407. <https://doi.org/10.29092/uacm.v22i57.1165>
- Cabezas Vargas, A. (2018). Cine centroamericano contemporáneo: Memoria histórica, condiciones de realización y producción. *Anuario de Estudios Centroamericanos*, 44, 17–41. <https://doi.org/10.15517/aeca.v44i0.34984>
- Calvo de Castro, P., & Marcos Ramos, M. (2020). *Nuevas voces en el documental latinoamericano a través del cine ensayo como herramienta para el cambio social. Área Abierta*. Revista de comunicación audiovisual y publicitaria, 20(3), 301–315. <https://doi.org/10.5209/arab.69584>
- Cambra Badii, I. (2018). Pensar el cine: La narrativa de películas y series como matriz metodológica para el tratamiento de problemas complejos. *Prometeica: Revista de Filosofía y Ciencias*, (17), 62–76. <https://doi.org/10.24316/prometeica.v0i17.230>
- Eulogio, S. L., & Quintana, M. R. (2024). *La semiótica de color en el cine de autor*. Apuntes de Ciencia & Sociedad, 11(02). <https://doi.org/10.18259/acs.2023018>
- Freire, P. (1999). *Pedagogía de la autonomía: Saberes necesarios para la práctica educativa*. Siglo XXI Editores.
- González, A., Pérez, M., & Furió Alarcón, E. (2024). *Cine, una herramienta para el cambio social*. European Public & Social Innovation Review, 9, 1–17. <https://doi.org/10.31637/epsir-2024-881>

- Hernández Díaz, G. (2023). Mario Kaplún: La verdadera comunicación no comienza hablando sino escuchando. *Revista Temas De Comunicación (IDICI-UCAB)*, (47), 81–98. <https://doi.org/10.62876/tc.vi47.6415>
- Jonas Aharoni, G. (2026). El cine como recuperador de memorias en cinco películas sobre la dictadura militar: Diferentes miradas y perspectivas. *Anuario IELAT (Instituto Universitario de Investigación en Estudios Latinoamericanos)*, 2, 79–94. <https://doi.org/10.37536/aielat.2026.2.2721>
- Kaplún, M. (2001). *A la educación por la comunicación: La práctica de la comunicación educativa* (2.^a ed. Rev.). Editorial Quipus; CIESPAL.
- Lando, A. (2026). Más allá de la acción: el cine como laboratorio de alfabetización afectiva. *RESED. Revista de Estudios Socioeducativos*, 1(14), 130-154. <https://revistas.uca.es/index.php/ReSed/article/view/12615>
- Llanos Vera, C. I. & Alarcón-Llontop, L.-R. (2025). Educomunicación en la era digital: Proyecto audiovisual infantil en YouTube. *Aula Virtual*, 6(13), 1454–1473. <https://doi.org/10.5281/zenodo.17102407>
- Lorente, L. M., & Romero, M. J. R. (2021). *Desarrollo del pensamiento crítico a través del cine como recurso didáctico*. aDResearch ESIC International Journal of Communication Research, 26(26), 268. <https://doi.org/10.7263/adresic-026-12>
- Mendez Shiff, P. S. (2026). Un hecho pocas veces visto: el Juicio a las Juntas de 1985 y sus representaciones audiovisuales en el siglo XXI. *Anuario IELAT (Instituto Universitario De Investigación En Estudios Latinoamericanos)*, 2, 95–107. <https://doi.org/10.37536/aielat.2026.2.2822>

Mitre, S. (Director). (2022). Argentina, 1985 [Película]. La Unión de los Ríos;

Kenya Films; Infinity Hill; Amazon Studios.

Morales-Romo, N., Morales-Romo, B., & Hernández-Serrano, M. J. (2023).

Educomunicación y cine: una estrategia didáctica para fomentar la igualdad de género desde las aulas. IgualdadES, 8, 43–78.

<https://www.cepc.gob.es/publicaciones/revistas/igualdades/numero-8-enerojunio-2023>

Muñoz-Borja, P., Escobar Sarria, J. M., García-Ruiz, R., & Aguaded, I. (2021).

Educomunicación inclusiva y discapacidad en la Región Andina: Revisión cualitativa de avances y logros. *Revista Complutense de Educación*, 32(1), 67–78. <https://doi.org/10.5209/rced.68017>

Narváez Garzón, A. M., & Castellanos Noda, A. V. (2018). Educomunicación hoy:

Un reto necesario. *ReHuSo: Revista de Ciencias Humanísticas y Sociales*, 3(2), 25–34. <https://doi.org/10.33936/rehuso.v3i2.1372>

Nava Santacruz, A. (2025, 26 de noviembre). *Cine, pedagogía crítica y*

transformación social en contextos de violencia en México. CONEICC.

<https://coneicc.org.mx/publicaciones/cine-pedagogia-critica-y-transformacion-social-en-contextos-de-violencia-en-mexico/>

Noyola-Piña, L. (2024). Espacio y familia: Análisis de *Una familia de tantas y*

Nosotros los nobles. Editorial Restauro Compás y Canto.

<https://editorialrestauro.org.mx/espacio-y-familia-analisis-de-una-familia-de-tantas-y-nosotros-los-nobles/>

Pachuca Ortiz, R., Hernández Pacheco, F. J., García Cerda, A., Ricárdez Cortés, R.

A., & García Rivera, X. (2025). La alfabetización mediática desde una mirada crítica en tiempos digitales. *Ciencia Latina Revista Científica*

Multidisciplinar, 9(3), 6255–6283.

https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v9i3.18265

Pérez, M. B. (2021). *Cine y semiótica transdiscursiva. El cine digital en la era de las multipantallas: un nuevo entorno, un nuevo espectador*. Comunicación y Sociedad, 1–21. <https://doi.org/10.32870/cys.v2021.7886>

Pérez Torres, S. (2024). *Memoria colectiva y trauma en el cine del siglo XXI: Un diálogo intercultural entre España y Taiwán*. Historia Actual Online, 64, 57–72. <https://doi.org/10.36132/yzss46>

Quatre Films. (2024, 28 de noviembre). *La psicología del color en la producción audiovisual*. <https://quatrefilms.com/2024/11/28/psicologia-del-color/>

Ronconi, L., & Arriaga Hurtado, I. (2025). *El uso de la cinematografía para la educación en derechos humanos: Reflexiones desde las escuelas de derecho*. Revista Pedagogía Universitaria y Didáctica del Derecho, 12(2), 155–173. <https://pedagogiaderecho.uchile.cl/index.php/RPUD/article/view/77623>

Rueda Barrios, O. B., Acevedo Tarazona, A., & Peña López, L. F. (2024). *Narrativas de la memoria: El conflicto armado en las producciones audiovisuales colombianas*. Informes Psicológicos, 24(1), 183–198. <https://doi.org/10.18566/infpsic.v24n1a012>

Señal Memoria. (2026, 24 de marzo). *Memoria y dictadura argentina: cine y 50 años del golpe*. <https://www.senalmemoria.co/articulos/dictadura-argentina-cine>

Silva Escobar, J. P. (2011). La Época de Oro del cine mexicano: la colonización de un imaginario social. *Culturales*, 7(13), 7–30. Recuperado a partir de <https://culturales.uabc.mx/index.php/Culturales/article/view/357>

- Tenorio Murillo, I. M. (2016). Ética, identidad y cultura: En defensa del cine como un bien cultural identitario de México. *Antrópica. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 2(3), 62–79. <https://doi.org/10.32776/arcsch.v2i3.16>
- Traverso, A. J. (2024). *Panorama del cine documental a 50 años del golpe de Estado de 1973: dictadura, trauma y memoria colectiva en Chile*. Atenea (Concepción), (528), 311–335. <https://doi.org/10.29393/At528-18PCAT10018>
- Vazquez, M. (2024). Cine-debate: Filosofía y afectos en la educación. *Cuadernos Del Sur Filosofía*, (53), 127–137. <https://doi.org/10.52292/csf5320244767>
- Vimos Sacta, K. T., Molina Astudillo, A. S., & Montúfar Mora, V. del R. (2025). Perspectivas sobre educomunicación: Una revisión de estudios. *Uru: Revista De Comunicación Y Cultura*, 12, 60-72. <https://doi.org/10.32719/26312514.2025.12.5>